

CIRCULAR CON CONSULTA N° 6

Por la presente se responde a las consultas realizadas por las empresas interesadas en la Licitación Pública Nacional N° 81-0013 LPU 17, de la obra denominada "HOSPITAL Dr. ALEJANDRO POSADAS – ETAPA II", sito en la calle Pte. Illia S/N° y Marconi, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires:

Detalle consulta

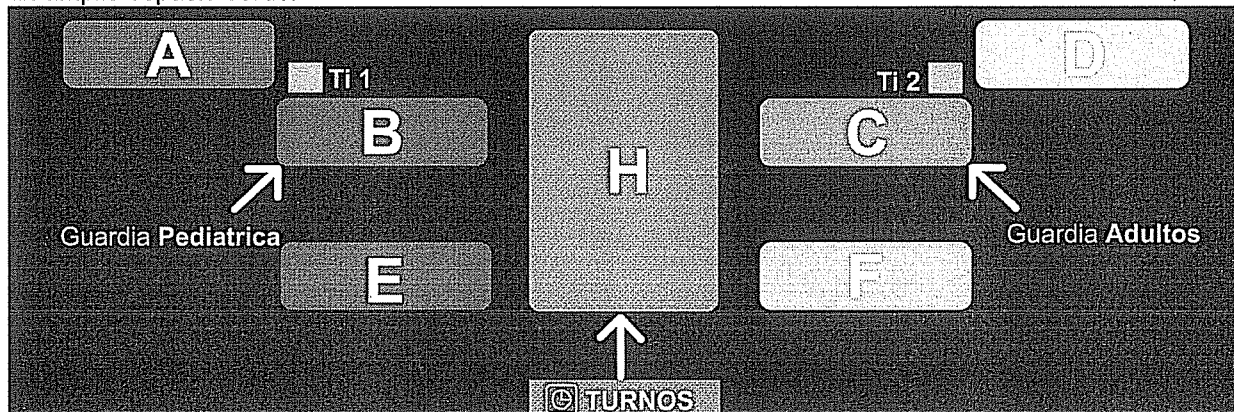
Estimados, Por la presente consultamos si debe considerarse algún tipo de etapabilidad específico que involucre entregas intermedias de determinados sectores como hitos necesarios para poder avanzar con otros sectores (por ej. por necesidad de mudanzas). Sin otro particular saluda atte, Ing. Ignacio Altube

Con la finalidad de explicar el plan de avance y consecuentes etapabilidades, respondemos a la siguiente consulta con las Memorias Anexas que incluyen las secuencias de entregas provisorias.

1 MODELO OBSERVADO

Aspectos Generales

La edificación del hospital está formada por un cuerpo central de planta baja y dos pisos (Sector H), que conecta dos pabellones de dos sectores cada uno (Sectores A, B y C, D) de 7 pisos; dos pabellones frontales de planta baja y un piso (Sectores E y F) y un pabellón puente en el segundo piso frontal (Sectores E, H y F). Además, cuenta con dos niveles de subsuelos, el primero ocupa los Sectores B, C, H, E y F y el otro a un nivel inferior que corresponde a un pasaje técnico. También cuenta con dos torres de infraestructura (Ti1 y Ti2) de subsuelo, planta baja y 8 pisos para el tendido troncal de todas las instalaciones y ubicación de los equipos correspondientes. El edificio principal desarrolla en su conjunto una fachada del orden de los 320 metros, en medio de un amplio espacio verde.



Diagnóstico Modelo Observado

En la actualidad la Emergencia de Adultos funciona provisoriamente en la planta baja D, un espacio proyectado para otro servicio del Hospital. La adaptación transitoria de los espacios a esos fines, hace que el servicio vea dificultada su operatividad y no cumpla con la Normativa Nacional de Organización de Servicios de Guardia de Emergencia del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

Lo mismo sucede con la Emergencia de Salud Mental, que funciona provisoriamente en un sector de la planta baja C, por traslado desde el 7° piso, donde se encontraba anteriormente.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El servicio de Atención Ambulatoria de Urgencia – Emergencia de Adultos y de Salud Mental, es una unidad de atención de pacientes que consulta por una patología aguda o crónica reagudizada y que concurre al servicio por sus propios medios o bien trasladado. Las consultas que realiza la guardia son de urgencia, no programadas y referidas a: clínica médica, clínica quirúrgica, traumatología, ginecología y salud mental, incluyendo adicciones.

El paciente que queda en observación (diferenciada para salud mental), lo hace por decisión médica. Contará con una dotación propia de personal médico especializado, enfermería entrenada y equipamiento específico para efectuar procedimientos de diagnóstico, tratamiento y atención destinados a estabilizar y preservar la vida.

Las prácticas más relevantes que efectúan en la Atención Ambulatoria de Urgencia – Emergencia de Adultos y Salud Mental son: atención inicial de pacientes críticos, atención inicial de emergencias y urgencias, intoxicados, atención clínica quirúrgica y/o tratamientos ambulatorios, entre otros. Los estudios más relevantes que realiza entre otros son: electrocardiogramas y ecografías. Los tratamientos más relevantes que efectúa son: venoclisis, cirugía menor, punciones, lavado gástrico y SNG, intubación orotraqueal y canalización venosa y central.

El objetivo de implementar el presente proyecto, obedece a la necesidad de responder a las necesidades actuales en el marco de las leyes y normativas vigentes, logrando una planta física que acompañe el buen funcionamiento de los servicios de manera de optimizar la prestación de los mismos.

2. ETAPABILIDAD

La duración de las tareas deberá calcularse con tiempos probables sin margen de protección local alguno por contingencias. Se entiende por tiempo probable una duración de las tareas que tengan una probabilidad del 50 % de cumplirse. El plan inicial deberá contener un amortiguador global de protección no inferior al 20 % del plazo de obra siendo el ideal un 30%.

La elaboración del plan se realizará en conjunto entre la Contratista y la inspección de obra en el periodo que media entre la firma del contrato y la fecha del Acta de inicio de obra, el que será presentado por nota de pedido para la aprobación formal por parte de la inspección de obra.

Dicho plan será revisado y actualizado semanalmente en una reunión ad hoc con el representante en obra, pudiendo la inspección solicitar oportunamente la presencia de los subcontratistas. En dicha reunión de seguimiento se cargarán los avances de la semana anterior, se verificará el consumo del amortiguador, se medirá el porcentaje de actividades comenzadas y finalizadas de acuerdo al plan previsto. Por último con el plan ya actualizado, se verificarán las tareas a ejecutarse en las próximas 4 semanas identificando restricciones y responsables de solucionarlas y en caso de ser necesario a criterio de la inspección de obra se reprogramará el faltante de obra mediante adecuadas estrategias de compresión del cronograma de manera tal de garantizar que el amortiguador remanente no sea inferior al 20% de la duración restante de la obra.

La Contratista deberá presentar por Nota Pedido el plan semanal reprogramado para la aprobación formal de la Inspección de la Obra.

Etapas de Obra

La sucesión de trabajos para liberar las áreas de sus actuales ocupaciones consistirá en readecuar el sector A de la P.B. para trasladar provisoriamente allí la Guardia de Salud Mental que actualmente funciona en el sector C de la P.B. En consecuencia se intervendrá el sector C de la P.B. más sus expansiones, accesos y tratamiento exteriores, para que allí funcione la Guardia General de Adultos que actualmente funciona en el sector D de la P.B. Luego, con la liberación del sector D se intervendrá allí para Guardia e Internación de Salud Mental que recibirá en su conclusión las actividades que provisoriamente se habían trasladado al sector A. En simultáneo con todos estos sectores se intervendrá en las áreas C y D del 3° P para que allí funcione la Unidad de Terapia Intensiva, siendo las funciones que actualmente cubre dicho sector trasladadas al 1° piso del sector C y D.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Según el siguiente esquema.

HOSPITAL Prof. ALEJANDRO POSADAS		
ETAPA 2		
SUB-ETAPAS	PLANTA BAJA	PLANTA 3er PISO
<p>I</p> <p>PLANTA BAJA Acondicionamiento del sector A para alojamiento transitorio de la Guardia de Salud Mental</p> <p>3er PISO Inicio de las obras de construcción de la U.T.I.N. en el sector D</p>		
<p>II</p> <p>PLANTA BAJA Rehabilitación y Refuncionalización del Sector C como Guardia de Emergencias</p> <p>3er PISO Finalización de las obras de construcción de la U.T.I.N. en el sector D</p>		
<p>III</p> <p>PLANTA BAJA Rehabilitación y Refuncionalización del Sector D como Guardia de Salud Mental</p> <p>3er PISO Ejecución de las obras de construcción de la U.T.I. en el sector C</p>		

Cabe aclarar que debe mantenerse el uso de los núcleos verticales que dan a ambos extremos del sector y el funcionamiento del servicio de Tomografía y Resonancia que da a la circulación pública, por lo que la construcción deberá tomar los recaudos necesarios para no interrumpir dicha circulación.

Una vez efectivizado el traslado de la actual ubicación de la Guardia Adultos (PB D) a la PB C y su puesta en funcionamiento, se continuará con la refuncionalización del sector D para Salud Mental.

La Empresa Contratista deberá desarrollar y presentar las etapas definitivas, para consideración y aprobación de la Dirección y Supervisión de Obra, con la adecuación y ajustes correspondientes que surjan en el desarrollo del proyecto ejecutivo a cargo de la mencionada empresa.

3. MEMORIA DE PROYECTO

La siguiente memoria define pautas conceptuales de los Anteproyectos de Atención Ambulatoria de Urgencia-Emergencia de Adultos y Atención Ambulatoria de Urgencia-Emergencia de Salud Mental, Internación de Salud Mental, Unidad de Terapia Intensiva-Intermedia del Hospital Posadas.

El objeto del presente proyecto es materializar trabajos de **refuncionalización** y equipamiento en Planta Baja de los sectores identificados como "C" para Emergencia de Adultos y "D" para Emergencia de Salud Mental e Internación de Salud Mental, así como también del área de espera anexa del Servicio de Tomografía y Resonancia, que pasará a ser de uso compartido con la Emergencia de Adultos. Esta planta incluye la **ampliación** el codo C-D, que vinculará ambos sectores integrando el conjunto.

Incluirá además la **refuncionalización** de y los Sectores "C" y "D" del 3er Piso para adecuarlo como Unidad de Terapia Intensiva-Intermedia.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Contemplará también la **adecuación** provisoria del sector A de Planta Baja para trasladar durante el proceso de la obra la Guardia de Salud Mental que actualmente ocupa el Sector C de la PB.

Además incluirá **otras intervenciones**, tales como tratamiento exterior (rampas, veredas, equipamiento, etc.); cerramiento de la torre de infraestructura del codo C-D en todos sus pisos y parasoles para 1º, 2º y 3º piso de los sectores C y D.

La construcción deberá responder a criterios de funcionalidad, racionalidad tecnológica, y bioseguridad. Además debe contemplar criterios de humanización en la atención de la salud, de alta calidad arquitectónica-espacial y de sustentabilidad.

Se establecen a continuación, los criterios básicos conceptuales que rigieron la elaboración del anteproyecto y que deberán ser desarrollados por el Contratista en la etapa de Proyecto Ejecutivo y Obra.

Generalidades para el Proyecto Ejecutivo

El Proyecto Ejecutivo deberá cumplir con toda la Normativa Nacional y Provincial vigente, como por ejemplo entre otras: Resolución 428/2001 - Norma de organización y funcionamiento de los servicios de Guardia en los Establecimientos Asistenciales, Resolución 748 2014 - Directriz de Organización y Funcionamiento de las Unidades de Cuidados Intensivos, Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 y el Decreto N°3280/90 "Categorización de Establecimientos de Salud", del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Además se deberán tener en cuenta todas las normas dictadas por las asociaciones de profesionales.

El Proyecto Ejecutivo de arquitectura deberá responder a los requerimientos de superficies y relación de lados de los locales, que permitan la interacción entre el recurso humano y el equipamiento, para lograr resultados de excelencia en la calidad de atención de la salud.

Se deberá observar desde las posibles adecuaciones al diseño, la diferenciación de circulaciones pública, de personal, de insumos limpios y sucios o usados, minimizando los cruces entre ellas. Se trabajará para el fortalecimiento de la idea que el paciente y su familia poseen el rol más importante de todos.

Criterios de Proyecto - Generalidades

La propuesta se desarrolla en planta baja con una superficie cubierta total de aproximadamente 2.103,95 y una semicubierta de 174m² y en 3º piso con una superficie de 1.738,95m²

En la **planta baja** incluye la remodelación de los sectores C y D (1.738,95 m²), un sector de espera contigua del servicio de Tomografía y Resonancia (45m²) que se compartirá con la guardia y una ampliación de superficie (320m²) en dos partes, una que vinculará los sectores C-D, otra en el extremo derecho del sector D

Se dispondrá de dos (2) semicubiertos, uno como remate de la ampliación C-D de P.B., que protegerá y jerarquizará el acceso del paciente ambulatorio y/o en camilla y otro al ingreso de la Internación de Salud Mental, para el acceso de visitas y/o pacientes en seguimiento.

Contempla además la construcción una explanada y rampa de acceso para ambulancias y para pacientes ambulatorios, que se complementará con escaleras de uso alternativo. El sector D deberá alcanzar el nivel de piso existente en el sector C (desnivel aproximado 1.30 m).

En el **3º Piso** la remodelación de los sectores C y D (1.738,95m²) que constituyen una remodelación integral para albergar un total de **37 puestos de atención**: treinta y cuatro (34) en habitación/cubículo y tres (3) en habitación de 1 cama para aislado, que con el apoyo de una lámpara cialítica rodante, podrá utilizarse como Sala de Procedimientos.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Todas las Unidades Funcionales – UF, tanto las de planta baja como las de 3º piso, se completarán con las Áreas Complementarias – AC necesarias para facilitar el funcionamiento del servicio. .

También en la planta baja Sector A, se realizará la readecuación de unos 850m2, para que allí funcione provisoriamente la Guardia de Salud Mental que actualmente se ubica en el sector C de la Planta Baja.

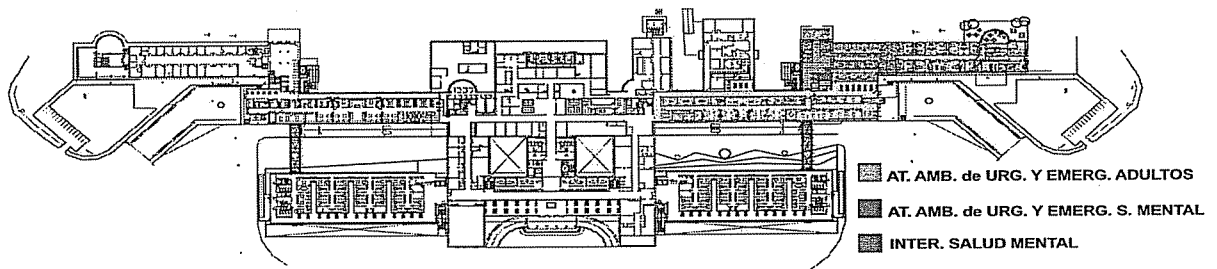
Criterios de Proyecto - Implantación

Ambas propuestas (P.B. y 3er Piso) responde por ubicación y accesos (personal y público), a los criterios establecidos por el Plan Director del edificio en su conjunto.

La Emergencia de Adultos se ubicará en la planta baja, ocupando integralmente el Sector C del edificio, próximo a los servicios de Tomografía y Resonancia, con quienes compartirá una espera y a los servicios de Laboratorio de Análisis Clínicos, Diagnóstico por Imágenes y Tratamientos Quirúrgicos ubicados en el edificio central.

La Emergencia de Salud Mental así como también la Internación de Salud Mental Adultos, ocuparán integralmente la planta baja Sector D.

La Unidad de Terapia Intensiva e Intermedia ocupará la totalidad del tercer piso sector C y D.



La premisa fundamental del proyecto de Planta Baja, ha sido lograr un partido integrado entre ambos sectores que, respondiendo a la morfología de la edificación, organice espacios que contribuyan a facilitar la operación del servicio.

Para ello resultó necesario avanzar sobre el playón de estacionamiento existente en el lateral derecho del edificio, adyacente al codo C-D con una plataforma al mismo nivel del sector C, que comunicará ambos sectores, sirviendo de acceso principal al servicio. A su vez, se plantea para las áreas exteriores un playón con rampas tanto para las ambulancias como para el público ambulatorio así como escaleras y rampas de pendiente peatonal para ambos accesos. El resto del área contemplará la integración de un nuevo sector de estacionamientos, modificación de los existentes, modificación de las calles vehiculares del sector, áreas parquizadas y caminos peatonales.

La propuesta para el 3er piso responde integralmente, por ubicación y accesos (personal y público), a los criterios establecidos por el Plan Director del edificio en su conjunto.

Se desarrollará en el 3º Piso, ocupando integralmente los Sectores C y D y el codo CD del edificio, constituyendo un piso de uso restringido. Actuará coordinadamente con la UTI del 2º piso (actualmente en obra).

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

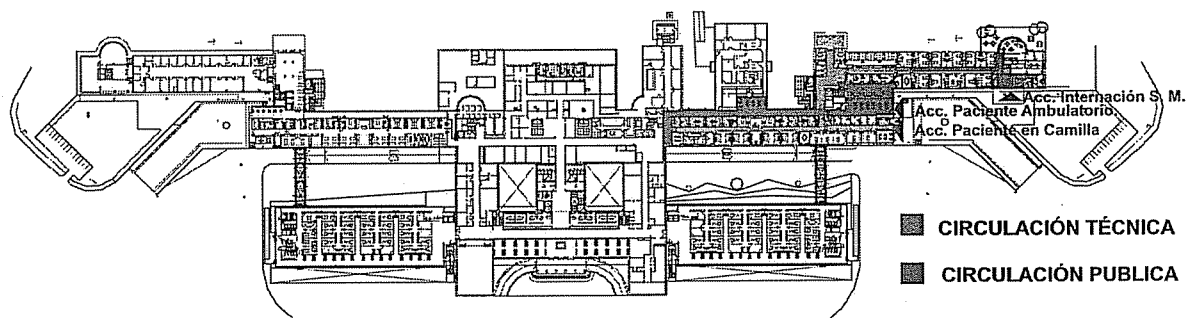
La premisa fundamental del proyecto, ha sido lograr un partido que, respondiendo a la morfología de la edificación, brinde áreas funcionales que contribuyan a facilitar la operación del servicio. Para ello y al igual que en el 2º piso, resultó necesario avanzar sobre el balcón existente en el contrafrente del edificio.

Criterios de Proyecto – Accesos y Circulaciones

El acceso ambulatorio público desde el exterior al servicio se plantea por el extremo derecho del codo C-D, en la ampliación prevista de comunicación entre sectores, a través de ambas rampas a construirse (peatonal y vehicular), con control desde el puesto de vigilancia.

Por un lado el **paciente ambulatorio** ingresará a la espera (transición entre el exterior y el ingreso al servicio propiamente dicho) y la secretaria que registrará y orientará al paciente y acompañante sobre la espera a la cual dirigirse, junto al Consultorio Triage, que establecerá la urgencia y patología a tratar. Se contará además con una secretaria exclusiva para Salud Mental en el Sector D de la planta baja.

El otro acceso directo y diferenciado es para el **paciente en camilla**, que con un recorrido en horizontal por la circulación técnica por el Sector C, accederá según necesidad a la higiene del paciente y/o shock room, de uso compartido entre ambos sectores, dirigiéndose luego al sector que corresponda para su observación.



- Las urgencias de ambos sectores (C: Adultos Gral. y D: Salud Mental), se organizan bajo un mismo criterio en 2 tiras, integradas por una circulación técnica. Una de las tiras, concentra los consultorios y cuenta con acceso desde ambas circulaciones (técnica y pública), actuando de fuente de ingreso a la segunda tira donde se encuentran los puestos de observación y la sala de yesos. Las áreas complementarias y de confort de personal estarán en una u otra tira de acuerdo a su función predominante (pública o técnica).
- La internación de Salud Mental, así como el SUM y el Aula-Taller, se organizarán sobre el extremo derecho del Sector D, **con acceso independiente** semicubierto desde el exterior y con control desde el puesto de vigilancia. Contarán con áreas complementarias que compartirán entre Emergencia e Internación de Salud Mental.
- Desde el interior la comunicación hacia el edificio central, se da por el extremo izquierdo del sector C.
- La conexión con los núcleos verticales propuesta por el Plan Director se organiza con el siguiente criterio:
 - público (familiar o visita) por el núcleo circulatorio vertical del extremo izquierdo del Sector C que linda con el Sector H

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

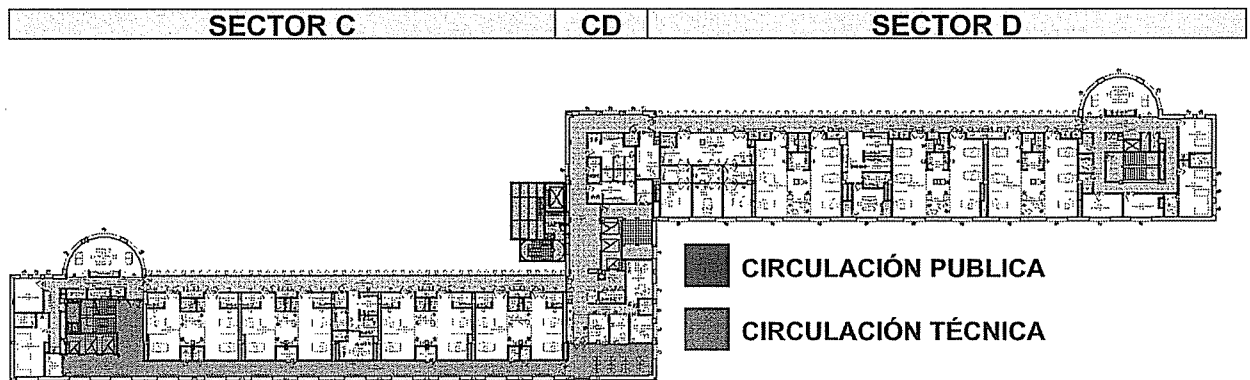
- técnico por el núcleo circulatorio vertical del codo C-D y el del extremo derecho del Sector D utilizado para el retiro de los residuos.

Las circulaciones horizontales se diferencian según usos en:

- **Circulación Público-Visitas** (en color gris claro): se ubica en la parte superior del sector C y en la parte inferior del sector D, integradas por la espera de pacientes en el codo C-D, diferenciada para la Emergencia General y la Emergencia de Salud Mental.
- **Circulación Técnico-Personal** (en color gris oscuro): entre las 2 tiras que componen ambos servicios de Emergencia a lo largo de todo el Sector C y en parte del Sector D. Esta circulación se prolongará como circulación de uso controlado para la internación de Salud Mental, que contará con control de acceso (puerta reforzada con timbre y cerradura de seguridad) tanto en la vinculación con el servicio de Emergencia, como en relación al acceso ambulatorio para visitas y pacientes ambulatorios que asisten a las actividades a desarrollarse en las Aulas-Talleres.

Respecto del 3er piso, el acceso al piso se plantea mediante tres núcleos verticales diferenciados, que organizan los accesos verticales según el siguiente criterio:

- 1) acceso público (familiar o visita) en extremo izquierdo del Sector C
- 2) acceso técnico en el codo C-D y en el extremo derecho del Sector D (salida de residuos)
- 3) salida de emergencia en el codo C-D (Torre de Infraestructura)



Las circulaciones horizontales se diferencian según usos en:

- **Circulación/espera Público-Visitas:** sobre el frente del Sector C, rematando en la espera ampliada que se ubica en el codo C-D, ingreso controlado a la internación, identificada en gráfico.
- **Circulación Técnico-Personal:** que corre por la parte posterior del proyecto, vinculando ambos sectores (C y D) y su conexión con los núcleos verticales técnicos, identificada en gráfico.

Los residuos se reúnen en los depósitos transitorios generados a esos efectos en el extremo derecho del Sector D y compartidos por ambos sectores y se trasladan por uno de los ascensores contiguo al núcleo vertical, hasta su retiro por la planta baja del edificio.

Criterios de Proyecto – Zonificación de la planta baja

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La organización de los partidos de los sectores C y D de la Guardia, están pensados en espejo y articulados por una amplia espera en la zona pública y por un área de apoyo de uso compartido en el sector técnico.

Ambos sectores (C y D) se organizan en 2 tiras que se agrupan por usos y privacidad, siendo la primera un paso intermedio al área de mayor restricción del servicio en la parte anterior (C) y en la posterior (D).

El Sector C contará con nueve (9) Consultorios tipo box, una (1) Sala de Tratamiento, una (1) Sala de Yeso, dos (2) Shock room, una (1) sala de observación/tratamiento del paciente crítico, con tres (3) puestos (que podrán actuar como apoyo a los shock room), dos (2) salas individuales de observación/tratamiento con sanitario y veintidós (22) puestos de observación/tratamiento, (4 salas abiertas de 4 camas cada una y una sala abierta para terapia respiratoria con 6 puestos en sillón). Contará con todas las áreas complementarias que se requieren para el óptimo funcionamiento del servicio.

El Sector D incluye la Emergencia y la Internación de Salud Mental, que estarán intercomunicados entre sí y contarán con todas las áreas de apoyo correspondientes para el óptimo funcionamiento de los servicios, algunas de las cuales estarán ubicadas estratégicamente entre ambos servicios y serán de uso compartido.

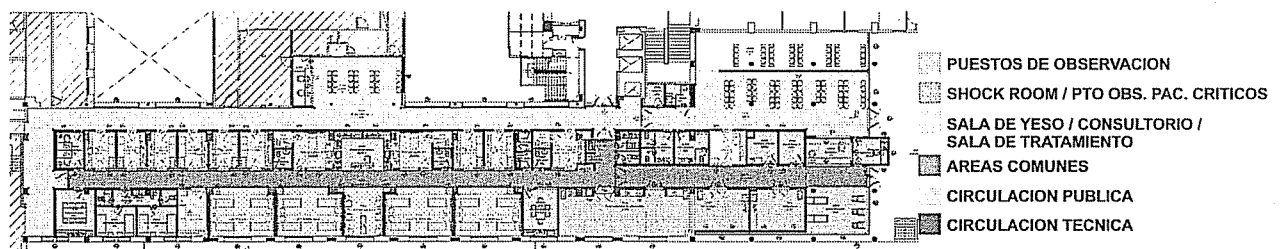
La Emergencia de Salud Mental contará con tres (3) consultorios, una (1) Sala de informes que podrá utilizarse como consultorio para entrevistas individuales y seis (6) puestos individuales para observación/tratamiento.

La Internación de Salud Mental Adultos, contará con un total de 16 camas de internación en dos habitaciones de una (1) cama y siete (7) habitaciones de dos (2) camas.

En el remate derecho del Sector D, se ubicarán como áreas de apoyo un (1) Aula/Taller que actuará como SUM y un (1) Aula/Taller para pacientes ambulatorios, con salida a una expansión exterior, que podrán utilizar tanto los pacientes internados en Salud Mental, como los pacientes ambulatorios que concurren a su seguimiento. Ambos (pacientes y visitas) contarán con un acceso semicubierto diferenciado e independiente creado a esos fines, con secretaría, espera y puesto de vigilancia, con control de acceso.

Se incluye a continuación un esquema donde están identificados los usos principales de cada servicio:

Sector C



En la tira superior del proyecto se ubican:

- 1 Consultorio-Triage, 9 Consultorios Indiferenciados (1 c/baño) y 1 Sala de Tratamiento (amarillo).
- 2 Puestos de observación/tratamiento individual con baño (amarillo/naranja), con control visual desde el office de enfermería.

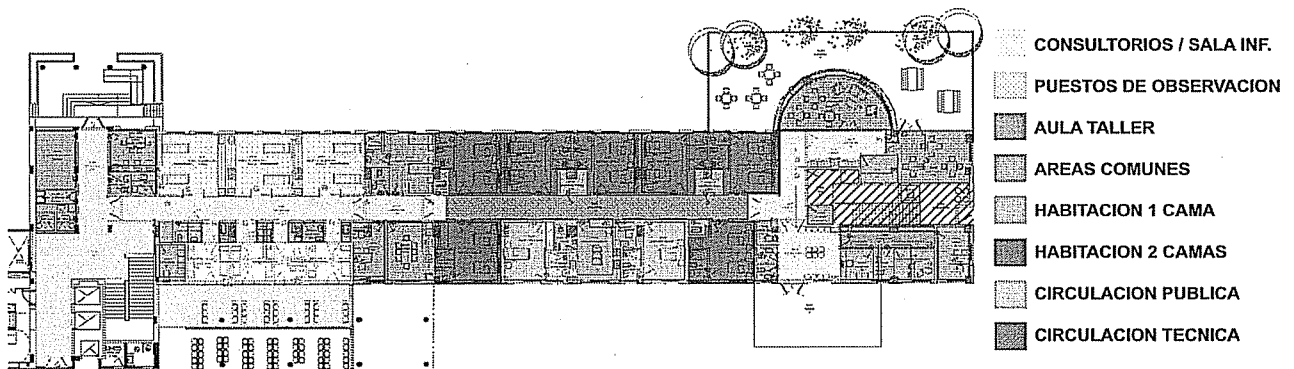
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En la tira inferior del proyecto se ubican:

- 2 Shock room (naranja).
- 1 Sala de observación/tratamiento de paciente crítico con 3 puestos (naranja).
- 1 Sala de Yesos (amarillo).
- 4 Salas de 4 camas c/u para observación/tratamiento (amarillo/naranja).
- 1 Sala con 8 sillones para observación/tratamiento respiratorio (amarillo/naranja).

Las áreas comunes de apoyo y confort (verde).se localizan tanto en relación directa a la circulación técnica, como a ambas circulaciones, según sea el uso del local

Sector D



En la tira inferior del proyecto de la Guardia de Salud Mental, se ubican:

- 3 Consultorios y 1 Sala para Informes (amarillo).

En la tira superior del proyecto están:

- 1 Sala con seis (6) puestos individuales de observación (amarillo/naranja).

Cuenta con áreas comunes de apoyo y confort (verde) que se compartirán entre guardia e internación y otras propias de cada servicio.

La Internación de Salud Mental Adultos, ubicada a continuación de la Guardia, se organiza en habitaciones de una (1) cama (celestes) y dos (2) camas (azul), con visuales desde la enfermería y con un esquema de doble crujía, organizadas por una circulación única, que es la continuación de la técnica de la guardia, con la que se vincula mediante una puerta reforzada con timbre y cerradura de seguridad para control de acceso. Las Aulas-Taller (rosa) podrán ser utilizadas desde la internación, como así también por pacientes ambulatorios que concurren en forma programada a realizar alguna actividad y/o capacitación.

Criterios de Proyecto – Zonificación del 3er Piso

El partido se organizó en dos sectores de internación de uso indistinto para UTI-UTIn, uno en Sector C y otro en Sector D, con áreas de apoyo y confort de personal, algunas diferenciadas por sector en los extremos izquierdo y derecho respectivamente y otras de uso compartido en el codo CD. Ambos sectores se vinculan a través de la circulación técnica.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

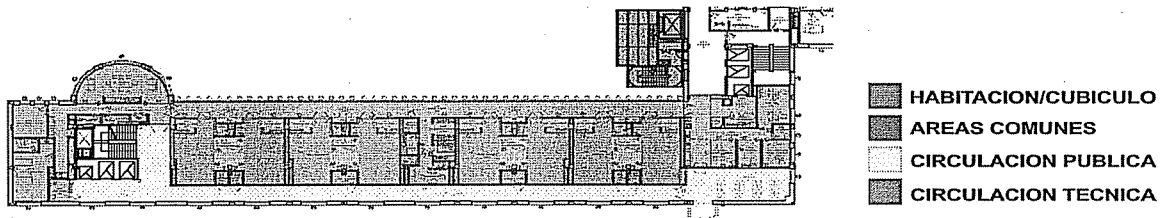
El partido ubica el acceso de público sobre el núcleo vertical izquierdo del Sector C, generando un recorrido horizontal público sobre el frente del 3º Piso C, que podrá actuar además como espera, para rematar en el codo C-D, donde la circulación se abre en una amplia espera que se relaciona directamente a la recepción para ambos sectores de internación. En el recorrido horizontal descrito, se incluyen los sanitarios públicos, uno de ellos adaptado para discapacitados en el extremo izquierdo del sector C.

El acceso de personal se concentra en el núcleo de circulación vertical del codo C-D, donde se ubican los vestuarios y desde donde se ingresa a cada sector de internación.

El codo C-D, se constituye en el articulador del conjunto y relaciona en forma controlada, lo público y técnico. Vincula áreas administrativas y de confort personal, con ambos sectores de internación.

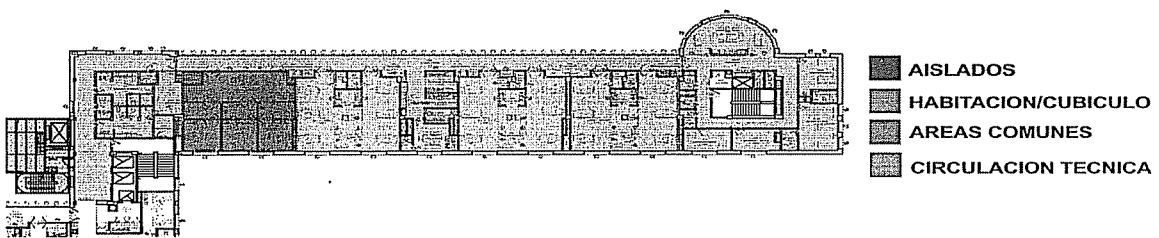
Se incluyen a continuación esquemas donde se identifican los usos principales de cada sector:

SECTOR C – Total: 16 camas



- **Cuatro (4) salas de internación de 4 camas c/u**, con posibilidad de individualizar cada cama mediante cortinas tipo "roll screen" como habitación/cubículo y sus correspondientes áreas de apoyo directas
- **Áreas comunes para apoyo y confort del personal** en codo CD, en comunicación con la circulación técnica y pública y en el extremo del sector.

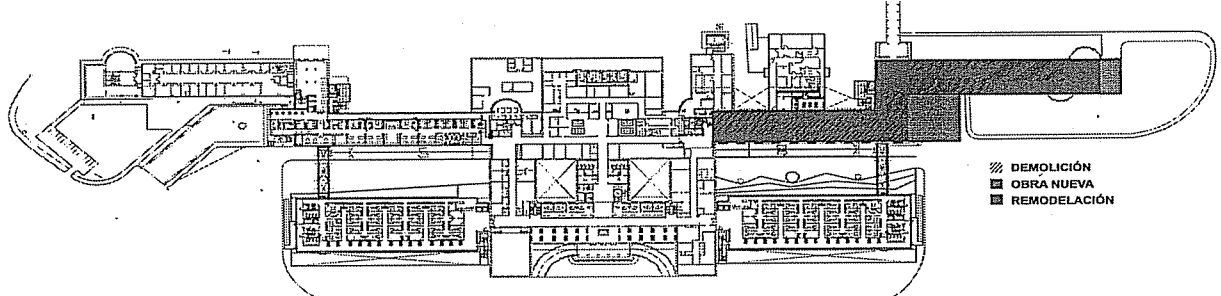
SECTOR D – Total: 21 camas



- **Tres (3) habitaciones para internación de aislados**, con antecámara individual de apoyo y vinculadas visualmente desde un control de enfermería.
- **Tres (3) salas de internación de 6 camas c/u**, con posibilidad de individualizar cada cama mediante cortinas tipo "roll screen" como habitación/cubículo y sus correspondientes áreas de apoyo directas
- **Áreas comunes para apoyo y confort del personal** en codo CD, en comunicación con la circulación técnica y pública y en el extremo del sector.

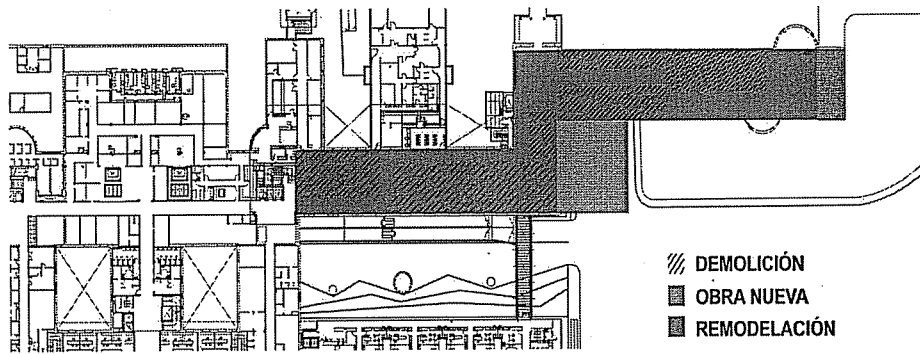
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
 POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El sitio de obra de la presente licitación, se concentra en la Planta Baja, y el 3er Piso Sectores C y D. Incluye ampliación y remodelación de ambos sectores como así también remodelación de la escalera del extremo derecho del Sector D para retiro de residuos.



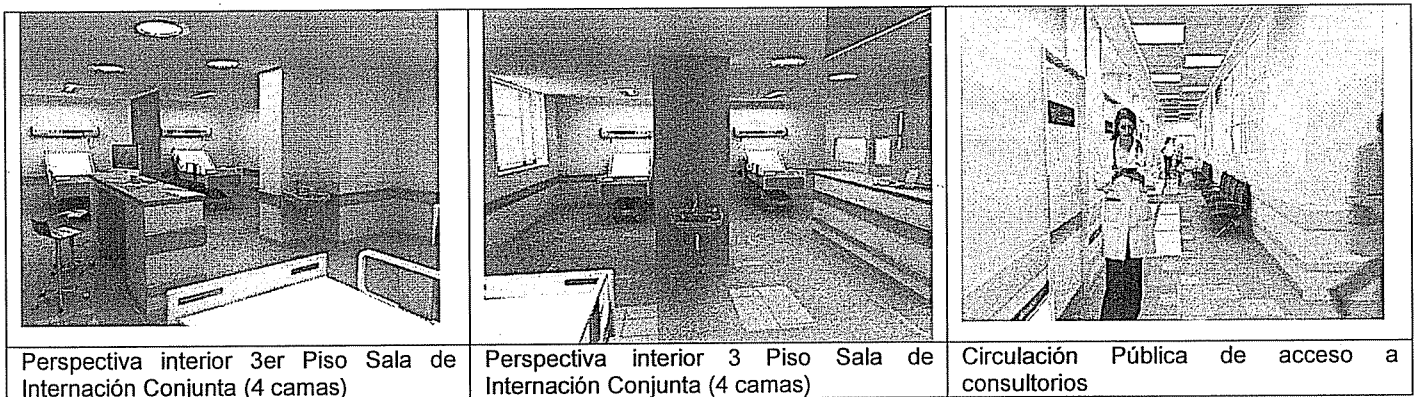
El establecimiento cuenta con todos los servicios: agua potable, conexión a la red cloacal, abastecimiento de gas natural, suministro de energía eléctrica y conexión de servicio telefónico.

El esquema a continuación, corresponde a la imagen de la propuesta. Pretende identificar en el marco de la denominación mencionada, los "Sectores" a intervenir y señalar el tipo de las intervenciones a realizar ya sea "demolición", "obra nueva" y/o "remodelación", que, según los casos y la oportunidad de intervención, podrán ser encarados en forma simultánea y/o secuencial.



Para asegurar la continuidad en la prestación de los servicios, el oferente deberá colaborar con el hospital para los traslados (a su ubicación definitiva o transitoria) de los servicios en funcionamiento en cada uno de los sectores donde se realizarán las intervenciones.

Imágenes



MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
 POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<p>Office Enfermería y Circulación Técnica</p>	<p>Vista interna de la Sala de Observación</p>	<p>Vista Observación Individual y Office Enfermería desde la Sala de Observación</p>
<p>Vista de las Sala de Observación</p>	<p>Vista puestos Terapia Respiratoria desde Office</p>	

3.1 READECUACION PROVISORIA DEL SECTOR A DE P.B. (extracciones y salud mental)

Memoria

-Según plan de etapas, ya que las actividades vigentes en el sector C de P.B. se trasladarán provisoriamente al sector A de P.B. se distingue que las mismas son Hematología (extracciones) y salud Mental.

-El área de salud mental se compone de consultorios e internación en el 7º piso A cuya ubicación es inadecuada debido a su difícil acceso y a que no se encuentra aislado de pacientes de otras especialidades; y la guardia que se sitúa en Planta baja C debería estar vinculada directamente a la internación, también en un sector aislado.

-Debido a ello se propone readecuar el sector vacante que antes ocupaban la Guardia y el ADE de Pediatría, ubicado en la Planta Baja sector A, para ambos sectores con accesos independientes.

Proyecto medico arquitectónico

-Estará a cargo y coste del Contratista la elaboración del proyecto ejecutivo que incluye planos de arquitectura, instalaciones, carpinterías, etc. de manera tal que los adjuntos se tomarán a modo orientativo.

Hematología (Provisorio)

-Consta de una superficie aproximada de 200 m2 comprendidos por: sala de espera para 46 personas aprox., admisión, 2 baños comunes para pacientes, 1 baño para discapacitados, 1 baño para el personal, tres box de extracción de sangre, dos consultorios, un área técnica, un laboratorio, una sala de procedimientos, estar para el personal.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Salud Mental (Provisorio)

-Consta de una superficie aproximada de 390 m² compuesto por dos áreas: Guardia: sala de espera para 20 personas aprox., admisión con baño, 2 baños comunes y 1 para discapacitados, 4 consultorios, enfermería y sector limpio/usado, 3 habitaciones simples y 1 con baño, 2 depósitos, una oficina, un office con baño y habitación para el personal. Internación: ingreso independiente con espera, admisión, consultorio y oficina. Acceso desde la guardia. 6 habitaciones, dos baños completos con ducha para pacientes, sala del personal con baño y office de alimentación.

Generalidades

-Los trabajos a efectuar comprenden:

- Demoliciones
- Ejecución de Tabiques
- Reposición, sustitución y/o reparación de elementos faltantes o en malas condiciones según visita a obra e indicaciones en el lugar.
- Limpieza de cañerías, cámaras, piletas de patio, etc. (que afecten al funcionamiento del sector A de P.B.)
- Ejecución de las instalaciones sanitarias de los nuevos baños del sector y conexión a las redes existentes
- Adecuación del sistema eléctrico existente a la configuración del nuevo lay-out inclusive los artefactos de iluminación.
- Reparación de equipos centrales de aire acondicionado
- Instalación y provisión de equipos de aire acondicionado tipo split
- Deberán retirarse carteles, carteleras, señaléticas y todo elemento que impida la ejecución de los trabajos así como también la limpieza general de las superficies a refaccionar, etc. Al final de la obra se volverán a colocarse los elementos movidos

SES S.A.

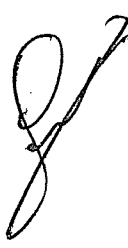
Detalle consulta

Estimados, sumamos las siguientes consultas: - Según el computo oficial de vigas IPN para el entrepiso del sector D se contemplan 13558.20 kgs, pero al verificar el cómputo según el diagrama del plano y las dimensiones de perfiles indicadas en pliegos, tanto vigas como apoyos de las mismas, los kilos de estructura ascienden a 18190kgs, incluso sin contar desperdicios. Indicar si la especificación es correcta o si debemos limitarnos a cotizar los 13358.20 kgs. - Se solicita especificación de las UPS de PB y 3º piso. - Se solicita especificación de las bombas de recirculación. Indicar cuantas serán, ya que aparecen 1 por sector en las planillas de cotización y según los planos aparecen solo 2 en subsuelo. - Donde se ubican y cuantos serán los termotanques eléctricos de 80lts solicitados en pliego y en qué ítem deben considerarse ya que no están discriminados en planilla. Sin otro particular, saludamos atte Ing. Ignacio Altube

Tal como se indica en el Artículo 15 "De la Oferta", ítem 15.6, punto 10 del Pliego Particular : "En caso divergencia entre el cómputo oficial y el que realice el oferente, deberá realizar sus propios cálculos y volcarlos en la planilla oficial sin modificar las unidades ni cantidades de cada uno de los ítems."

La Especificación de las UPS se encuentra detallada en el Item A.14.04 del PET.

Se cotizarán 2 (dos) bombas recirculadoras que estarán ubicadas en la Sala de Máquinas del Subsuelo.



MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cotizarán 2 (dos) termotanques a Gas, según lo especificado en el Item A.12.11

SES S.A.

Detalle consulta

Estimados, sumamos la siguiente consulta: -Entendemos que tanto aire comprimido como vacío tendrán una nueva instalación independiente, incluyendo montantes, abastecida desde subsuelo de la torre CD a estos dos niveles. En cuanto a oxígeno entendimos en la visita que se abastece desde la sala existente ubicada en el otro extremo del hospital, pero solicitamos indicar si debemos conectarnos en cada nivel a intervenir a una montante existente ya presurizada en la torre CD o debemos ejecutar una nueva montante para estos dos niveles y donde se conectaría la misma. Sin otro particular, saludamos atte Ing. Ignacio Altube

Tal como se indica en el capítulo A.18 del PET "El oxígeno se proveerá desde la troncal proveniente de los tanque criogénicos ubicados en el sector A". Asimismo el alcance de las tareas a realizar se encuentra detallado en los capítulos A.18, C.19, D.19, E.18 y F.18 del PET y en los planos correspondientes.

14° CONSULTA

SES S.A.

Detalle consulta

Estimados, realizamos las siguientes consultas (1 de 2) CONSULTAS - PB_Sector C C.01 - DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES • 01.01 No especifica superficie de solado a demoler en plano de demolición. Se sobreentiende que se demolerá toda la superficie de solado afectado al sector? C.03 - ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO • Diferencia de alturas de losa, viga. En plano estructural figura una cosa, mientras que en los cortes del proyecto otra. Cuál es el que vale? 85-POS-CD-E-ESTRUC.dwg ó 13-POS-A-CO+VI-PBCD.dwg C.04 - MAMPOSTERÍA • En la planilla de locales se indica Muro de Ladrillo cerámico hueco 18x18x33, mientras que el mismo no figura en la planilla de cotización. C.09 - CONTRAPISOS • En la planilla de locales se indica Contrapiso armado en algunos locales, mientras que el mismo no figura en la planilla de cotización. • En la planilla de locales se indica Contrapiso armado Hormigón pobre sobre losa e= 0.08m, mientras que el mismo no figura en la planilla de cotización. C.10 - CARPETAS • 10.03 Según PET: En Shockroom, Puestos de observación, Fabricación de productos electrónicos Según Planilla de Locales, no aplica al proyecto. • 10.02 Según PET (pág. 53): "Las carpetas se realizarán en aquellos lugares donde NO se coloquen mosaicos o losetas graníticas..." Según PET (pág. 55): "Todos los solados serán de mosaico granítico 30x30 con pulido in situ". Según planilla de locales: va en el 95% de los locales. C.11 - SOLADOS • Según PET (pág. 55): "Todos los solados serán de mosaico granítico 30x30 con pulido in situ". No está especificado en plano ni en planilla de locales, cuáles son los locales afectados.

C.01 Se demolerán todos los solados y serán ejecutados nuevos.

C.03 No se encuentra incongruencia. Especificar losa y viga de referencia. No existe el plano que citan como 85-POS-CD-E-ESTRUC.dwg. El plano 85 responde a Instalación Eléctrica.

C.04 y C.09 Considerar los costos de los mismos prorrateados dentro del itemizado del presupuesto oficial, ya que, tal como se indica en el Artículo 15 "De la Oferta", ítem 15.6, punto 10 del Pliego Particular : "En caso divergencia entre el cómputo oficial y el que realice el oferente, deberá realizar sus propios cálculos y volcarlos en la planilla oficial sin modificar las unidades ni cantidades de cada uno de los ítems."

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En caso de discrepancia en la interpretación o aplicación de los documentos contractuales se aplicará la prelación normativa descripta en el Pliego General, artículo 41.

C.10 En PET, donde dice "fabricación de productos electrónicos" debe considerarse "presencia de equipamiento médico electrónico"

C.11 Los solados y Contrapisos a utilizar en casa local se encuentran detallados en las respectivas planillas de locales de cada sector (4-POS-A-PLOC-PBC, 12-POS-A-PLOC-EXT-PBCD, 25-POS-A-PLOC-PBD, 34-POS-A-PLOC-3°PC, 49-POS-A-PLOC-3°PD). Adjuntamos planilla de locales completa aunque recomendamos revisar las planillas retiradas en formato original.

14° CONSULTA

SES S.A.

Detalle consulta

Continúa (2 de 2) C.16 - INSTALACIÓN SANITARIA Y CONTRA INCENDIO ART. SANITARIOS, ACCESORIOS, GRIFERIAS • 16.05.10 Se indica Lavatorio Bari según planilla de cotización y se indica Lavatorio monocomando c/ columna Línea "Adriana" de Ferrum o equivalente según planilla de locales. • En la planilla de locales se indican los siguientes accesorios que no figuran en la planilla de cotización de este sector o Tapa inodoro strand madera, Línea Andina TSB de Ferrum o equivalente o Silla rebatible. Línea Espacio de Ferrum o equivalente o Toallero o Cortina para ducha con barral o Jabonera chica o Portarrollo o Soporte porta-chata o Percha simple o Barral Fijo Recto de 0,80m. Línea Espacio de Ferrum o equivalente o Barral Fijo tipo L (para ducha). Línea Espacio de Ferrum o equivalente o Barral Rebatible de 0,60m. Línea Espacio de Ferrum o equivalente o Canilla de servicio h=0,50m o Grifería monocomando para pileta de cocina. Modelo Swing de FV o equivalente. • En el ítem 16.05.12 se indican Bañaderas y las mismas no se encuentran en plano. C.17 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN • En el plano de cielorrasos se indican los siguientes artefactos que no figuran en la planilla de cotización de este sector ni coinciden con los indicados en el plano eléctrico de iluminación. Indicar cual es el valido. o a. Luminaria Led para embutir en cielorraso. 1200x300. Difusor acrílico opal. Flujo luminoso: mayor a 2800lm. Consumo: 36W o b. Luminaria Led para embutir en cielorraso. 600x600. Difusor acrílico opal. Flujo luminoso: mayor a 2800lm Consumo: 45W o c. Paneles LED Circular para embutir 9W. 90 x 53mm Blanco para embutir con difusor. Potencia: 9 W Tonalidad: 3000k-3500k (blanco cálido) o d. Paneles LED Circular para embutir 20W. 225 x 53mm Blanco para embutir con difusor Potencia: 20 W Tonalidad: 3000k-3500k (blanco cálido) C.21 - MUEBLES FIJOS • En planilla de loc. se indican los siguientes bajomesadas que no figuran en la planilla de cotización: BM01 y BM02

En caso de discrepancia entre la documentación técnica y la planilla de cotización se procederá según lo indicado en el Artículo 15 "De la Oferta", ítem 15.6, punto 10 del Pliego Particular: "En caso de divergencia entre el cómputo oficial y el que realice el oferente, deberá realizar sus propios cálculos y volcarlos en la planilla oficial sin modificar las unidades ni cantidades de cada uno de los ítems."

En este caso, se deberá cotizar lo indicado en las planillas de locales, sin modificar el ítemizado de la planilla de cotización.

En caso de discrepancia en la interpretación o aplicación de los documentos contractuales se aplicará la prelación normativa descripta en el Pliego General, artículo 41.

15° CONSULTA

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO
POSADAS HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SES S.A.

Detalle consulta

Estimados, realizamos la siguiente consulta: -Fundación de pilotes para apoyo de steel deck: Al ejecutar los pilotes a ras del muro de mampostería existente, no nos estaremos encontrando con la fundación existente de ese muro? no se puede fundar directamente sobre esa fundación apoyando el muro de mampostería nuevo sobre esa misma zapata? Sin otro particular, saludamos atte Ing. Ignacio Altube

Deberán descargar sobre pilotines, no se podrán utilizar las fundaciones del muro existente. En caso de que se descubrieran interferencias, serán resueltas en el proyecto ejecutivo a realizar por el Contratista y a ser aprobado por la Inspección de Obra.

18° CONSULTA

SES S.A.

Detalle consulta

Estimados, Por la presente realizamos las siguientes consultas referentes a la instalación de DETECCIÓN DE INCENDIO: • Se puede cotizar el equipamiento con certificación de la CE (Comunidad Europea) y no en la UL mayormente equipamiento de origen Estadounidense? • Se debe incluir en la cotización la Central de Incendio omitida en Itemizado, o la misma es existente y debemos conectarnos a esta? Sin otro particular saludamos atte, Ing. Ignacio Altube

Se cotizará el equipamiento especificado en la documentación licitatoria. La Central de Incendio se encuentra en el itemizado en el ítem A.14.06.04 y especificada en el PET.

Table with columns: N°, DENOMINACION, DESCRIPCION, MEDIDAS, HORNOS, CONTADORES, CAFFETAS, MAMPONERIA, AJUSTACIONES, REVOQUES, PISO, ZOCALOS, REVESTIMIENTOS, CELERADO, PINTURA, ANTIRREFLEJO EN VIDRIOS, ANTEFACTOS SANITARIOS ACCESORIOS OPERARIOS, VIDRIOS, VARIOS. The table contains numerous rows of data for different rooms and areas, including details on construction materials and specifications.

Logo of the Ministry of Health, Public Works and Urbanization of the Nation. Text: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. HTAL. PROF. A. POSADAS - PLAN DIRECTOR ETAPA 2A. Esquema de Zonificación. Montevideo - Provincia de Buenos Aires. LICITACION PUBLICA, SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA, PLANILLA DE LOCALES - PB SECTOR C. 04-POS-PLOC-XLS SEP-2016

HOSPITAL PROF. ALEJANDRO POSADAS URBANIZACION EXTERIOR
PLANILLA DE LOCALES

N°	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS		HORMIGÓN	CONTRAPISO	CARPETAS	MAMPONERÍA	ABLACIONES	REVOLUCES	PISOS	ZOCALOS	REVESTIMIENTOS	CELOBRADO	PINTURA	VORICES	VARIOS
			ANCHO x AL	ALGO x AL													
1	Accesoria1	Alcove personal		748,50	329,7												
2	Caso T1	Centro		76,00	76,00												
3	Caso T2	Centro		26,40	26,40												
4	C-Ve1	Calle vehicular		2616,00	697,00												
5	Caso T3	Centro		39,70	43,70												
6	Via-01	Rampa personal		89,20	45,70												
7	R-Ve1	Rampa vehicular		107,80	48,60												
8	Caso T4	Centro		174,00	17,00												
9	R-Ve2	Rampa vehicular		107,80	48,60												
10	Caso T5	Centro		88,60	142,40												
11	Caso T6	Centro		12,80	17,00												
12	Caso T7	Centro		23,35	26,60												
13	Caso T8	Centro		17,90	20,00												
14	Caso T9	Centro		99,30	100,80												
15	Via-P1	Vivienda		613,95	482,00												
16	Caso T10	Centro		1740,00	210,70												
17	Via-P2	Vivienda		82,42	84,80												
18	Caso T11	Centro		1329,10	647,10												
19	Paseo	Paseo exterior		155,80	16,00												
20	Caso T12	Centro		17,85	42,45												
21	Mur-01	Muro exterior															


GOBIERNO DE BUENOS AIRES
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE URBANIZACIÓN

HOSPITAL PROF. A. POSADAS - PLAN DIRECTOR ETAPA 2A

Reporte de Situación



Sitio: Posadas de Buenos Aires

LÍNEA DE PASAJE
 MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRAS PÚBLICAS
 PLANILLA DE LOCALS Y VARIOS
 1 2
 POSADAS-EST-PROY-012 000-000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA N° 6

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.